

EL DOMPOSTALIANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Publicase por la tarde

Número suelto 15 céntos.

Año XXI

Oficinas: Huérfanos, 31

Santiago, jueves 22 de agosto de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.110

El retorno a la tierra y a la virtud

A la Declaración de los Derechos del Hombre, dichosamente abolida, ha sucedido una Declaración de Deberes que está transformando el mundo. Somos más, a medida que tomamos sobre nosotros obligaciones más difíciles. El siglo XIX enseñó que la prerrogativa más alta del hombre es la inteligencia. Del primer matemático de ese siglo, que está para nosotros más lejos que el XVI, es la frase que se mustia en las antologías: «De la inteligencia recibimos casi por entero nuestra dignidad». No: El privilegio sumo del hombre no está en la inteligencia, sino en la aptitud para el servicio o para el sacrificio. Esta es la aptitud que salva al hombre y que salva a un pueblo. La invocan, por igual, caudillos de naciones vencedoras, como Hitler, y caudillos de naciones vencidas, como el mariscal Pétain. Las naciones vencidas convienen en que no resurgirán si después de las viejas disipaciones no retornan y se adhieren a la tierra, a la familia, al trabajo y a la virtud. Sin el retorno a la tierra no habrá regeneración para los pueblos derrotados a quienes Dios conduce hacia la salud por la senda expiatoria de la adversidad. En este retorno a la tierra, el rescate o la posesión de bienes conocen el exceso. Siempre ha sido así, y el hijo prodigo es el más celoso en la adhesión a la heredad recobrada. No nos sorprende, pues, que el mariscal Pétain haya dispuesto que los animales que sirven al terruño sean empadronados en un censo especial que va a abrirse el mes de septiembre. Labradores y propietarios rurales inscribirán en las Alcaldías a sus ganados, y la ley castiga desde hoy a quien eluda esta diligencia. Como existe el inventario de recursos industriales, va a haber el inventario de recursos ganaderos. El Estado sabrá, gracias a este censo, las reservas de leche o de carne con que cuenta en su economía. Pero más que un inventario se desea desde el Poder que la vida del campo repazca en su integridad y el labrador ame, como antaño, patriarcalmente, a las bestias que le sirven con fidelidad y dulzura. Inscribir las en el censo hasta con sus nombres le será diligencia, grata, pues por ellos las conoce y las llama. Estos excesos son nobles, y ojalá el mundo moderno, que ha desviado a tantas gentes de las campañas hacia las ciudades tentaculares, no los hubiera olvidado nunca. Reconoce Francia, por cierto, que en esta vuelta al terruño, Alemania, y singularmente, Italia supieron adelantarse a las demás naciones. Italia, en este punto, ha continuado las tradiciones más firmes de Roma, rica de cosechas como de glorias militares. Las naciones todas de Europa, vencedoras o vencidas, y España entre las primeras, vuelven los ojos y el corazón a la tierra madre, que es un venero inextinguible de salud y de fuerza. Vuelta a la tierra, a la familia, al trabajo paciente y a la virtud. En estas georgicas cristianas, ¿quién no se recomplace y quién no nutre su fe en el futuro? Por haberlas interrumpido algunos países estalló la guerra, que pronto cesará. De los males que ha causado sacará el futuro bienes porque esta es la alternativa providencial que la historia repite. A la Declaración de los «Derechos del Hombre», abolida para siempre, sigue la Declaración gozosa de Deberes de los que recibimos alegría y decoro.

Discursos violentos contra Inglaterra y Francia

Bruselas.—Se ha celebrado el 21 Luner Bede Vaart, peregrinación tradicional del pueblo flamenco, a la Cruz de honor de Dikoudo, dedicada a los héroes de la «Liberación flamencas» y a los flamencos muertos en la Gran Guerra. El lema para la peregrinación de este año ha sido «Concentración y orden nuevo». Después de una allocución del jefe flamenco, doctor Boros, habló en nombre de los ex combatientes de la Gran Guerra el presidente de los veteranos flamencos, Germán Lefever. «La neutralidad belga —dijo— principalmente— ha sido sacrificada a la política francesa de cerco y Fian-

des fué arrastrada automáticamente a la guerra de los demás. Se confió en los aliados y éstos respondieron con el engaño. Se pidió ayuda y no se consiguió otra cosa que detenciones en masa, tropelías y una indescribible destrucción. Los veteranos somos todos partidarios de laborar por la paz y el nuevo orden europeo. Pero los dirigentes de ayer no se muestran propicios a esta tarea porque se sienten responsables del desorden económico, cultural y social de ayer y del caos actual.»

El poeta Verendokl habló en representación de la nueva generación de soldados flamencos —dijo— ha estado al servicio de un estado enemigo del pueblo alemán. Se ha visto obligada a combatir a las órdenes de oficiales que no comprendían su lengua por un Estado que despreciaban.»

También habló en nombre del Comité de Peregrinaciones, el profesor Daeis. «La lealtad de los flamencos —dijo— ha sido pagada con listas negras y detenciones en masa, con el fin de permitir a las tropas francesas la entrada en el país. Por el legado espiritual de los flamencos caídos, esperamos que de esta guerra surja un orden nuevo sobre la base étnica nacional.»

A MOSCA Y-A ARAÑA

FÁBULA
Detrás del vidrio
De una ventana
Anda una mosca
Atoladrada
Salta por arriba
Por abajo anda
Queriendo torca
Atravesala.
Mais nunha esquina
Moi agachada
Tras dunha tea
De flos beanda
Estaba alerta
Unha araña;
E como a mosca
Proto al pasa
Enriba d'ela
Dun golpe salta.
Atalle as pernas,
Atalle as alas,
E os seus dentes
Fera lle crava.
Socorro pide
A mal fadada,
Nalide lle acorre
Da súa casta.
Chúpalle o sangue
Cómelle a entraña,
Sólo despoixos
Deixón, xa farta.
Cando imposibles
O home haça,
Non seá terco.
Vólvalle a espalda,
Que o anemigo
Moi traballa
Para perdernos
O corpo e alma.

Luis TOBIO CAMPOS

La gravísima enfermedad del Cardenal Primado

Toledo, 21.—El Obispo auxiliar de esta diócesis, ha dado a la radio y a la prensa la siguiente nota: «A las 10.30 de hoy ha llegado en tren especial a Toledo el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo, el cual, a pesar de su estado de suma gravedad, quiso ser trasladado de Pamplona a Toledo para tener el consuelo de morir entre sus queridos diócesanos, junto a la Virgen del Sagrario.»

Durante el viaje, el ilustre enfermo se agravó del tal forma, que se creyó había llegado su último momento. Lo creyó así también el mismo enfermo, quien plena lucidez mental se dispuso a morir santamente, escuchando la oración de recomendación del alma, se despidió de sus familiares que le acompañaban; y recibió la bendición apostólica. La intervención del doctor Ipiens, que le asistió durante el viaje y, sin duda también el favor de la Santísima Virgen, hicieron reaccionar al enfermo, que ha podido llegar a su Palacio en pleno uso de sus facultades mentales, aunque entre angustiosos dolores. Al entrar en sus habitaciones particulares ha saludado con expresiva jaculatoria a la Santísima Virgen del Sagrario.

A continuación ha hecho celebrar a su presencia la Misa de los agonizantes, que oyó con santa emoción. El último comunicado de su médico de cabecera,

BLOQUEO DE INGLATERRA Y CONTRABLOQUEO DEL CONTINENTE

Terminado el período político preparatorio para las operaciones de guerra contra Inglaterra, han entrado éstas en el período preliminar con la gran ofensiva aérea en curso, cuya magnitud no consiguen disimular la información y la propaganda inglesas, por sernos conocido el sistema de las mismas a través de las operaciones en Polonia, Noruega, Bélgica y Francia. De antemano sabemos en España el valor que puede darse a cuanto dicen los órganos de información de Gran Bretaña, y aún a las mismas informaciones oficiales, ajustadas al procedimiento que aquí empleaban los rojos.

Computadas las pérdidas alemanas en las campañas anteriormente citadas, según aquellas informaciones, estarán actualmente exhaustos en hombres y material los ejércitos del Reich. Durante la campaña de Francia, varias veces Londres anunció la derrota del enemigo, por tener éste empleadas todas sus reservas en la lucha, cuando una considerable cantidad de éstas situadas en las proximidades de Saarbrücken y Mombach, al entrar en acción, permitieron cercar en su totalidad la resistencia francesa, disolviendo el frente en algunas partes, y dando lugar a la fulminante victoria que obligó a Francia a la capitulación.

Estos antecedentes tendrán forzosamente que servir de norma, para aproximarse al conocimiento de la verdad en los resultados de la ofensiva alemana, que tenemos que considerar de gran eficacia, al confesar Londres en sus partes oficiales de estos días, que los bombardeos sobre la isla causan algunos daños. Tal confesión, teniendo en cuenta el sistema, no puede menos de hacernos suponer, que las instalaciones militares de Inglaterra, no quedarán en condiciones de que ésta pueda acometer la ofensiva que nuevamente anunció en su último discurso mister Edén, la cual no creemos pueda realizarse fuera de su fantástica imaginación.

Por si fuera poco cuanto Inglaterra sufre en sus elementos militares, el Reich ha comenzado el bloqueo total, cuyas consecuencias en plazo breve serán insupportables para los hijos de Albión. No se nos oculta que los rezagados en reconocer la realidad de las posibilidades militares de Alemania e Italia, acogerán con cierto escepticismo la decisión del bloqueo, por creer que la Flota marítima inglesa lo hará imposible. Sin embargo, la decepción no tardará en llegarles, ya que la lógica hace presumir fundadamente, que quien tuvo posibilidades para invadir Noruega contra todo el poder naval de Inglaterra, también las tiene para bloquear a ésta a pesar de aquel poder.

«El bloqueo decretado por Hitler, es una réplica a las prácticas de la guerra marítima que Inglaterra hace, contraria al derecho de gentes; y las consecuencias de la medida alemana, se reflejan ya en la prohibición que varias naciones han hecho a sus barcos, de navegar en la zona de operaciones de guerra fijada por Alemania. En cuanto a la forma de dar efectividad al bloqueo, pese a las manifestaciones de Churchill en el día de ayer, es seguro que en término de muy pocos días aparecerá en el mar un nuevo elemento de guerra, cuyos efectos serán pronto acusados por la Marina británica.»

Dos procedimientos de guerra se disputan el triunfo en la contienda actual: la guerra prolongada y extendida por parte de Inglaterra; y la «guerra relámpago» y limitada en extensión por parte del Reich. Hasta el presente el triunfo absoluto ha sido de este último, como lo demuestran la rapidez de las campañas realizadas, y los triunfos diplomáticos que evitaron la extensión de la lucha a los teatros que Albión pretendió abrir para ella. Tales precedentes, no abonan por cierto la constante reiteración de Inglaterra, repetida por el «premier» ayer en los Comunes, de conseguir el triunfo a expensas de la guerra prolongada, y del consiguiente agotamiento del enemigo.

Más arriba dejamos expuesto como, según los aliados, habían agotado su capacidad los ejércitos alemanes en Francia, no obstante lo cual, a los pocos días era destruido totalmente el Ejército francés. Mister Churchill anunció ayer el agotamiento próximo de Alemania, por lo cual, y dada la EXACTITUD con que conocen los gobernantes ingleses la situación del enemigo, no nos sorprenderá que en término, sino de pocos días, por lo menos de pocas semanas, se produjera la derrota de Inglaterra. De esta creencia partiera Washington, al admitir la posibilidad de que en plazo breve se trasladara al Canadá el Gobierno de Londres.

La contraréplica de bloqueo total del Continente anunciado por Churchill, nos parece más encaminada a levantar la decada moral de su pueblo, que a una posibilidad, por cuanto, quien con una Marina tan poderosa como era la de Inglaterra, no pudo evitar que los alemanes ocuparan casi toda la costa atlántica europea, tampoco podrá evitar desde ésta las operaciones que impedirán el bloqueo inglés del Continente.

E. M. BRANDON.

21 de agosto.

doctor Rivera y del doctor Ipiens dice así: «La complicación cardiaca iniciada en la madrugada del lunes se ha acentuado notablemente, continuando gravísimo el estado del ilustre enfermo». Al tener el sentimiento de hacer estas manifestaciones, ordenamos a todos los párrocos y encargados de parroquias y a las comunidades religiosas, ofrezcan por su eminencia preces especiales y que se recen en la Santa Misa, con carácter de «Imperada pro gravi», etiam in duplicibus primae Classis» y la colecta «Pro infirmo mori proximo». Del amor que a su eminencia se profesa en todo el Arzobispado, esperamos confiadamente se ofrezcan por su preciosa vida en estos críticos momentos, fervorosas oraciones y valiosos sacrificios. Su eminencia encarga diga a todos sus diócesanos y a cuantos por él han rogado y ruegan, que les envíen sus bendiciones y que les envíen su gratitud, que espera será eterna.

Toledo, 21.—El Cardenal Primado se halla esta noche más tranquilo. Le han cedido en parte los angustiosos dolores que le atormentaron durante todo el día si bien persiste el mismo estado de suma gravedad. En el Palacio Arzobispal se ha recibido un telegrama del Nuncio de Su Santidad en el que se transmite otro del secretario de Estado del Vaticano, que dice así: «Santo Padre profundamente

to, prevengo que será inexorable y severo en el castigo de los blasfemos, y asimismo de los que pronuncien palabras groseras que causen escándalo público; advirtiendo que impondré las sanciones rigurosas que el hecho requiera, haciendo, además, responsables a quienes las toleren, y sobre todo a los dueños y encargados de los establecimientos públicos donde se pronuncien los cuales quedan obligados a no consentirlas, a expulsar al autor y a denunciarlo inmediatamente en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, donde la haya, y en la Alcaldía, donde exista, quienes las cursoran a mi autoridad con su informe referente al hecho y a los medios de fortuna del denunciado.

Recomiendo a los señores Alcaldes que dicten los Bandos y tomen las disposiciones necesarias al fin indicado; y tanto a ellos como a los organismos que hayan de tramitar las denuncias les encargo la exactitud y rapidez en su curso. A los maestros nacionales les ruego que procuren incalcar en el ánimo de sus discípulos la aversión a costumbres tan reprobadas. Y a todos, en general, encarezco su cooperación, al objeto de desterrar de nuestras costumbres un vicio tan infamante.

La Coruña, 20 de agosto de 1940.—El Gobernador civil, Emilio de Aspe y Vaamonde.

TU INTERES.
patrono, está en cumplir la Ley del Subsidio de Vejez. Así evitarás el recargo de un 10 por 100 sobre las cuotas.

HUÉRFANO

Es esta una triste realidad que más o menos tarde reviste a la mayoría de los mortales y la que desde varios días hace experimente después de la muerte del que fué mi padre.

Como cualidad vital, humanísima, también tiene carácter, cuerda de sentimientos forjados en la ausencia de un ser tan querido. Aunque imperceptible a la física perspectiva un huérfano no es esencialmente, en su espíritu como los que no lo son.

Diríase que el féretro donde yacen los restos de un padre, encierra una lección que imprime características en el alma del que lo llora, algo así como una encomienda que lo transforma en depósito de una misión en la vida.

Es el sentir, la falta, del ser que fué rector y apoyo cuando el hombre —niño, joven o viejo— acierta a comprender su destino, cuando se siente continuador de una tarea y se da cuenta que al venir a este mundo tenía un puesto y en él una labor que cumplir.

Ya no es el sustento material, pues entonces huérfano sería todo aquel desde el momento en que su padre no pudiese proporcionarlo.

Comprendo hoy que la horfandad consiste en el sentimiento de carencia de un eslabón directo que lo encañone con el pasado, como si uno, al no ver a quien se lo debe, creyese que se ser es autónomo completamente y que correlativamente vino sólo a la vida para enfrentarse con esa vida que se le pone delante.

Verilmente tiene una ventaja, como toda prueba; ya no es preciso ganarse solamente el sustento, sino que es necesario saber y poder reaccionar ante las circunstancias con todo el valor propio, intelectual, moral, etc.

Por eso, ante el cadáver de un padre, sólo un gesto es digno: el de juramento que prometa continuar en la vida la dignidad humana que se representa. Concretamente, demostrar que se es hijo de su padre. Y después cumplirlo.

He aquí mi primera promesa y mi firme propósito al sentirme, por designio inexorable de Dios, bajo el hostigo de la horfandad.

José SANTOS REIRIZ.
Vigo.

CUPON DE CIEGOS
En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 532.

Ley de Hacienda sobre el desbloqueo

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, la siguiente disposición del Ministerio de Hacienda, reglamentando el desbloqueo de incrementos en las cuentas acreedoras de titulares no beneficiados por el desbloqueo de corrección; así como el desbloqueo de efectos descontados en los créditos concedidos por los Bancos y Cajas de Ahorros.

Se dispone que los titulares de las cuentas bloqueadas que no se les hubiera oído el expediente en el que se acordó el bloqueo, podrán oponerse, antes del 6 de septiembre, ante la Sección provincial de Hacienda, correspondiente al desbloqueo. El plazo para acogerse a lo dispuesto sobre empresas colectivas, expirará el día 5 de septiembre próximo. Durante este período podrá interesarse el desbloqueo de corrección. Los desbloques comprendidos en el artículo 5.º de la Ley de 7 de diciembre de 1939 que no hubieran podido obtenerse por falta de concurrencia de la totalidad de las empresas funcionadas, se resuelven a base de asueltas de los causantes que invoquen los solicitantes que comparezcan ante la sección competente antes del día 6 de septiembre próximo. Hasta el día 5 del próximo septiembre podrá solicitarse la aplicación del desbloqueo de corrección, si justifica el titular que se halló fuera de España durante el plazo concedido para solicitarlo o habersele notificado con posterioridad al plazo concedido para tal solicitud la resolución negativa de algún desbloqueo. También cuando justifique no habersele sido notificado la individualización de algunos de los abonados a que se refiere la Orden de febrero de 1940. Para utilizar en su día el desbloqueo de corrección, precisará que el interesado ponga en conocimiento de la Sección provincial de la Banca respectiva, antes del día 6 de septiembre próximo, su propósito de formular oportunamente dicho desbloqueo.

Con respecto al desbloqueo de incrementos, las cuentas acreedoras de titulares beneficiados por el desbloqueo de corrección serán objeto de una disposición especial. El correspondiente a los titulares no beneficiados por dicho desbloqueo, se participará por las respectivas oficinas deudoras, sin necesidad de solicitarlo, debiendo comenzar las operaciones el día 10 de septiembre próximo.

Se dará preferencia a las cuentas bloqueadas, cuyos titulares hubieran acreditado la cualidad de empresarios o las abiertas a nombre de representaciones diplomáticas o consulares acreditadas en España. La cantidad líquida que corresponde al desbloqueo de incrementos no podrá exceder de la diferencia entre el saldo de liberación y el de 18 de julio de 1936. Co tras las operaciones practicadas en los establecimientos de crédito en esta materia, podrá reclamarse ante la Sección de la Banca provincial correspondiente, dentro de diez días hábiles, sustanciándose en el plazo máximo de un mes. Cabrá la a'zada ante la Comisaría general del desbloqueo contra cuya resolución no habrá recurso alguno. Los establecimientos de crédito afectados por esta Orden, abrirán dos nuevas cuentas denominadas «de regulación del desbloqueo, cuenta pasiva y activa».

Normas al pueblo inglés para cuando sea invadido

Londres, 21.—El ministro de la Seguridad metropolitana, Anderson, ha manifestado: «Si alguna vez el enemigo llega a poner momentáneamente el pie sobre nuestras costas, si los paracaidistas o las tropas transportadas por los aires consiguen establecerse en algún lugar se encontrarán no sólo asaltados salvajemente, sino que tendrán que oprimir en circunstancias en que todos los artículos o medios de que podría servirse, serán destruidos o retirados de su alcance. Ha agregado Anderson que esto depende en gran parte de la población y que debe enterarse de antemano, a fin de no dejar ningún detalle que pueda favorecer al enemigo. Es necesario que las gentes no se aglomeren en las carreteras, que no se divulguen rumores ni se den órdenes falsas,

Siempre resulta ventajoso adquirir los artículos de oficina en la Papelería LA COMERCIAL, Rúa Nueva, 1



MAÑANA

Presenta la formidable película Columbia 1940

No todas son lo mismo...

Magna interpretación del soberbio actor

RALPH BELLAMY

Con Gloria O'Shea y Joan Perry

Estreno del «Noticiero Fox» con los últimos sucesos de máxima actualidad en el mundo.

IN MEMORIAM

Una página triste, llena hoy de luto nuestro corazón: la inesperada muerte del amigo, amigo del alma, Santiago Pereira Fernández.

Poco más de seis meses hace, que la muerte amenazaba aquel cuerpo robusto y fuerte, y como el buen soldado defiende una posición, así Pereira defendía su vida cuerpo a cuerpo con la muerte; llamando a las puertas de la Ciencia, ésta le oye, estudia el «caso», y lo califican de grave; la enfermedad sigue su rápido curso y por salvar la vida le vence la muerte, después de someterse a difícil operación.

De nada valieron los esfuerzos de los «sacerdotes» de la Ciencia. Baja al sepulcro, en lo mejor de su vida, a los 34 años, llorado no sólo por los suyos; sino también por tantos y tan buenos amigos, pues no deja enemigos, por ser siempre el que sabía callar y perder.

Reciente está aún el recuerdo de verle desfilarse al frente de las Milicias, portando con el orgullo y gallardía de sus años juveniles, la bandera siempre española.

Actualmente era jefe de Auxilio Social de Santiago, en cuyo cargo se había hecho merecedor de la confianza y cariño de todos. Murió como un cristiano práctico y fiel cumplidor de sus deberes religiosos.

En el Cielo le habrá premiado Dios sus buenas obras.

Nos asociamos de corazón al dolor de la viuda, al de su padre y demás familia, con quien nos unen afectos de sincera amistad.

R. I. P. J. B. C.

Junta Harino-Panadera Provincial

Para conseguir una mejor regulación del mercado de harinas, en reciente Circular de la Dirección General de Agricultura, de acuerdo con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se dispone:

Primero.—Los panaderos deberán dirigir un escrito al presidente de la Junta Harino-Panadera, manifestando que fabrican, de los que existen dentro de la provincia de La Coruña, prefieren que les sirva su correspondiente cupo mensual de harina y una vez aprobado debe presentar la ficha por la que tiene derecho a adquirir el mencionado cupo, a fin de anotar en la misma la fábrica que ha de suministrarle obligatoriamente el cupo asignado a la parte proporcional que del mismo le corresponde.

Segundo.—Teniendo en cuenta que la capacidad de motorización de las fábricas enclavadas en esta

provincia no es suficiente para atender a las demandas de todos los panaderos de la misma, se procurará atender en lo posible, las peticiones de estos industriales establecidos en las proximidades de las fábricas con el fin de que los gastos de transporte de la harina resulten lo más económicos posible.

Tercero.—Siendo el carácter de esta provincia eminentemente importadora de harinas, de otras productoras, en aquellos casos en que los panaderos no puedan abastecerse de las fábricas radicantes en esta provincia, bien por su falta de capacidad de producción o por otras causas, se dirigirán también, por escrito, al presidente de esta Junta, indicándole los nombres de los almacenistas que deseen les sirvan su cupo mensual. Atenderán, al efectuar esta elección, a que el transporte de harina de almacén a panadería sea el mínimo en coste.

Cuarto.—Los fabricantes de esta provincia a quienes por cualquier circunstancia no les fuera facilitada por el Servicio Nacional del Trigo la cantidad de cereal correspondiente al cupo de harina que obligatoriamente habrá de entregar a los panaderos que les fuesen asignados, pondrán el hecho en conocimiento del presidente de la Junta, expresando la cantidad de trigo que mensualmente la fábrica ha dejado de percibir.

Quinto.—En todos los casos en que por cualquier causa los almacenistas dejen de recibir por completo el cupo de harina que les corresponde para atender a sus clientes, el presidente de la Junta, después de calcular el tanto por ciento de reducción que hay que efectuar en las fichas de los panaderos, ordenará por escrito, tanto a los fabricantes como a los almacenistas al por mayor el porcentaje de rebaja que ha de efectuar a las fichas de todas sus clientes al fin de conseguir al mismo tiempo que compensar el déficit, que todos los clientes queden abastecidos, aunque de un modo incompleto. Estas rebajas podrán ser compensadas dentro del mismo mes, siempre que las posteriores existencias de harinas en fábricas y almacenes lo permitan.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los industriales a quienes afecte el mercado de harinas para que se atengan a las anteriores instrucciones.

NOTICIAS

El discurso de apertura de curso en la Universidad Literaria de Santiago está a cargo de nuestro buen amigo el catedrático de la Facultad de Farmacia, D. Aniceto Charro Arias.

Por nuestro buen amigo don José Vázquez Díaz, funcionario de esta Universidad y para su hijo el competente Maestro Nacional y Practicante don José Jesús Vázquez Sanmartín, fue pedida la mano de la bella señorita Marujita Vázquez Boquete. La boda se celebrará en breve.

Desde anteaer se encuentra en Madrid el Rector de la Universidad de Santiago, don Carlos Ruiz del Castillo, quien ayer asistió a la reunión de decanos, representando a la Facultad de Derecho.

La novena a San Ramón dará comienzo mañana en la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella a las ocho de la tarde.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto del año actual (Boletín Oficial del 6) se anuncia para su provisión, mediante concurso, las Auxilias temporales de la Facultad de Derecho, que habrán de vacar el próximo 30 de septiembre, dotadas cada una con el haber anual

de 3 000 pesetas y correspondientes a los siguientes grupos y asignaturas:

- Derecho Romano e Historia General del Derecho Español. Derecho Canónico. Derecho Político y Filosofía del Derecho. Derecho civil, primero y segundo curso. Derecho Penal y Derecho Procesal, primero y segundo cursos. Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Administrativo.

Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Los solicitantes deberán dirigir sus instancias con la justificación de méritos y servicios académicos que aleguen, al señor Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Para la provisión en concurso de estos cargos de Auxiliares Temporales, la Facultad se reserva el derecho que le confiere el R. D. de 9 de enero de 1919 de exigir si lo creyere oportuno, de alguno o varios de los aspirantes a práctica de pruebas de suficiencia que demuestren su actitud para el desempeño del cargo.

En el Cuarto de Socorro del Gran Hospital y por el médico de guardia se prestó asistencia facultativa a Mercedes Chapela Fuentes, de 16 años, que presentaba herida contusa en la cabeza; Dina Rey Fernández, de 61 años, de lesiones en la cabeza. Serías produjeron en rifa María Ferreiro Rial, de 20 años, de herida contusa de cuatro centímetros, leve.

A la cantidad de 1 960'35 pesetas ascendió lo recaudado ayer en esta ciudad por Arbitrios municipales.

Por el Juzgado de Celanova (Ourense) se instruye sumario por la muerte, al parecer casual, de Joaquín Pereira Araujo, vecino de Cortegada.

Ante la Virgen de los Reyes, en Sevilla, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, Angélica Alarcón Dominguez, hija del Ministro de Industria y Comercio.

La persona que haya extraviado unos sellos Pro-Combatiente, puede pasar a recogerlos en la oficina de la Policía Urbana.

La Asociación del Magisterio Católico Español de Santiago ha recibido una comunicación de la Comisión Organizadora de la Peregrinación del Magisterio al Pilar de Zaragoza, dando cuenta de que dicha Peregrinación ha sido aplazada para fecha que se anunciará oportunamente.

La misma Comisión ruega a todos los Maestros que no han asistido a visitar el Pilar de Zaragoza en su XIX centenario, lo hagan en esta ocasión acompañados de algunos niños de sus escuelas, que serán portadores de bolsitas conteniendo tierra que luego ofrendarán a la Virgen del Pilar las distintas regiones españolas.

Los Maestros que asistan que dan exentos de dejar la enseñanza atendida, pudiendo desplazarse sin dejar sustituto.

Tan pronto como se conozcan daremos detalles.

Se publicó un decreto creando la posibilidad de ingresar en el Cuerpo de Mutilados de Guerra con el título de mutilados accidentales. Este título se concederá al personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que, sin estar comprendido en los preceptos del Reglamento de dicho Cuerpo, sufran lesiones orgáni-

cas y funcionales clasificadas en el cuadro de lesiones adicionales al mismo con un coeficiente inferior al 10 por ciento. Estas lesiones tienen que haberse producido por accidentes fortuitos ocurridos con ocasión de la prestación de un servicio militar, siempre que éste hubiera redundado en beneficio de la campaña.

El ministro del aire, general Vigón, acompañado de sus hijos oyó esta mañana misa en la cripta de la Catedral.

A las once salió de esta ciudad con rumbo desconocido, prosiguiendo su viaje de incógnito.

Hicieron hoy en el Registro Civil las inscripciones natalicias de Manuel Varela Sixto, María Josefina Álvarez Prechons, Clara Rodríguez Chapela y María López Rey.

Anoche a las diez, llegó a La Coruña, procedente de Madrid, el ministro de Agricultura y Trabajo, excelentísimo señor don Joaquín Benjumea y Barón. Realizó el viaje en automóvil y vino acompañado de los directores generales de Agricultura y de Ganadería.

A su llegada, el ministro fué saludado por el gobernador civil de esta provincia, don Emilio de Aspe y Vaamonde.

La Sala de Audiencia Provincial de Lugo ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida por el Juzgado de aquella capital por delito de homicidio contra Valeriano Sánchez, Buenaventura Bernal Sánchez y Manuel Sánchez Martínez.

Durante el pasado mes de mayo se registró en la provincia de La Coruña el siguiente movimiento natural de población:

Nacidos vivos, 2 075; matrimonios, 626; defunciones, 1 110. 17 alumbramientos dobles, en los que nacieron vivos 16 niños y 18 niñas. Se registró un alumbramiento triple, con tres niñas nacidas vivas.

Las defunciones se registraron en mayor número en personas de cinco años en adelante. La mayor cantidad de defunciones por señalamiento de causas se señala por neumonía, 72 varones y 67 hembras en la provincia, y por senilidad, 36 y 87, respectivamente. Las restantes causas de muerte dan números de menor importancia.

Sanciones impuestas por el señor Gobernador civil de la provincia por irregularidades en materia de abastos: Manuel Vázquez González, de Culleredo, multa de 500 pesetas; José Calviño, de Culleredo, 300, y José Espiñeira Seoane, 300 por venta de pan a precios superiores al de tasa.

Dolores Lareo Camoiras, de Mellid, 350 por venta de pan a precios superiores al de tasa. Rogelio Medin Seijido, de Portocabañas, 250, por compra de leche a precios abusivos e insolentarse con la Guardia municipal.

Pilar López Longueira, Estrella Montes y Dolores Sixto Calviño, de Culleredo, 200 a cada una por venta de pan a precios superiores al de tasa.

Rogelio Baldomir Muñiz y Carmen Castro García de Arteijo, 100 a cada uno por compra-venta de leche a precios superiores al de tasa.

Dolores Pombo, de La Coruña; Josefa Lago Carro, de Morás (Arteijo); Josefa Mosquera Pérez, de Enfesta (Betanzos Norte), 50 a cada una por compra de aves y huevos fuera del recinto de la feria.

ULTIMAS NOTICIAS

Comunicado italiano

El Comunicado número 75 facilitado esta mañana por el Alto Mando italiano, da cuenta de que una formación aérea bombardero con eficacia el Peñón de Gibraltar donde causó daños de consideración en las instalaciones de defensa.

Uno de los aparatos italianos que tomó parte en este bombardeo no regresó a su base.

En el Mediterráneo Oriental, la aviación descubrió una formación naval enemiga, siendo alcanzados varios cruceros por las bombas italianas.

En el Africa Oriental fueron derribados varios aviones que bombardearon posiciones recientemente conquistadas.

Comunicado inglés

London.—Los ataques de la aviación enemiga durante la pasada noche fueron pocos y de escasa intensidad.

En la región Sureste de Inglaterra, las bombas causaron daños en las conducciones de aguas y línea férrea.

En Escocia la aviación enemiga arrojó bombas que causaron daños de escasa importancia e hirieron a un soldado.



MAÑANA VIERNES

CUANDO LA MUJER CALLA

Deliciosa y espérida superproducción moderna en marcos de lujo y elegancia inusitados.

ESTRENO del Noticiero número 463, con

La guerra al día

El número de aparatos derribados ayer al enemigo fueron 13

Comunicado alemán

Berlín.—Durante los vuelos de reconocimiento armados, fueron atacados varios puertos enemigos así como también algunos aeródromos alcanzándose las instalaciones en diversos puntos y un buque que estaba en un astillero. Fué descubierto un convoy enemigo protegido por buques de guerra siendo averiado seriamente uno de éstos.

Las bombas lanzadas por la aviación enemiga en territorio alemán causaron daños insignificantes. Fueron derribados 7 aparatos enemigos y no regresaron a sus bases seis aparatos alemanes.

Alarma en Alejandría

Durante la mañana de hoy se dio la señal de alarma en Alejandría durando esta alarma hora y media.

Se oyó perfectamente el ruido de motores y seguidamente el producido por la explosión de varias bombas.

Se ignora si hubo desgracias personales.

Alianza militar con los Estados Unidos

New York.—Noticias no oficiales aseguran que Inglaterra está dispuesta a pedir a los Estados Unidos una alianza militar para la defensa de ambos países.

Disposiciones oficiales

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica una disposición por la que se disuelve el Cuerpo de Tren.

De Justicia.—AutORIZANDO al subsecretario de este departamento para que se encargue de los asuntos del Ministerio durante la ausencia del ministro.

De Educación Nacional.—Convocando a oposiciones a plazas de Jefes de Negociado, entre el personal del cuerpo técnico administrativo de este Departamento.

Gobernación.—Dando normas para tomar parte en el concurso oposición para cubrir diez plazas de médicos en el Hospital de la Princesa.

Delegado comercial de Cuba

Madrid.—En avión y procedente de Lisboa llegó esta mañana a Madrid don Oreste Ferrera, delegado comercial de Cuba.

El Cardenal Prímado en estado gravísimo

Toledo.—A primeras horas de la tarde de hoy se agravó considerablemente S. E. el Cardenal Prímado, hasta el punto de que los médicos que le asisten han perdido la esperanza, aunque el ilustre enfermo no perdió sus facultades mentales.

Unión Radio Galicia. Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc.

Programas para mañana (hora de 14 a 15'30).

14. Apertura de la estación, Música variada: Don Carlos, Verdi; Carmen, Bizet; Schabera-zade, canción árabe, Rimsky-Korsakow; Saiko, idem; Navarra, Albéniz, Sevilla, idem.

14'30. Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

14'40. Información regional.

14'45. Orquesta: El Profeta, Meyerbeer; Las Mariposas, Steink; Serenata de amor, Harry Waldau; Hansel y Gretel, obra de Huperdinck; Tannhauser, gran marcha, Wagner.

15'15. Música ligera.

15'30. Cierre de la estación, Emisión de las 21 a 23.

21. Apertura de la estación, Veinte minutos de música de baile.

21'20. Música variada: Poupée vaillante, vals; La canción del desierto, Mandel; Islamy, fantasía oriental, Balakirew.

21'30. Fragmentos de óperas.

22. Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

22'20. Información regional.

22'30. Emisión dedicada al socio protector. Discos a petición.

22'45. Música de baile.

23. Cierre de la estación.

Se ordena a todas las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, asistan mañana, día 23, a los funerales que por el eterno descanso del camarada Santiago Pereira, Delegado Comarcal de «Auxilio Social» se celebrarán a las doce, en la parroquia de San Juan (San Martín), así como también a la conducción del cadáver que tendrá lugar seguidamente.

SEÑORA, precisa dos habitaciones, asistencia, casa familia honorable, sitio céntrico soleado. Razón, Franco número 10, piso segundo.

Se vende en esta población una gran casa, con huerta muy extensa, propia para Colegio, Sanatorio, Fábrica, etc., etc.—Razón: Castrón d' Ouro, 12, de seis a siete.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

CLÍNICA DEL DR. MERINO Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis

Vendemos un «Fiat» 509-8 H.P. 4 puertas a toda prueba, de cinco plazas.

Para informes diríjase a talleres Moreira y Calvo, Teléfono 1740. Pombal, 17, Santiago.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.

Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

SE VENDE la casa número 78 de la Rúa del Villar. — Para informes: Campo del Gayo, 3, 3.º.

—También se vende una máquina para hacer café, marca «Pavoni». Informarán en dicha casa.

SE VENDE la casa número 17 de la calle de Entremuros. Informarán en San Roque, 27.

EL SEÑOR SANTIAGO PEREIRA FERNANDEZ DELEGADO COMARCAL DE AUXILIO SOCIAL Falleció en la madrugada de hoy Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P. «Auxilio Social» RUEGA a todos los camaradas una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, viernes, a las doce y media, en la parroquia de San Juan Apóstol (Iglesia de San Martín) y seguidamente acompañar su cadáver al cementerio de Santo Domingo. Casa mortuoria: CUESTA VIEJA, 16. Santiago, 22 de agosto de 1940.

EL SEÑOR Don Santiago Pereira Fernández FALLECIÓ EN LA MADRUGADA DE HOY Después de haber recibido todos los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su padre Don Andrés Pereira Sisto; su desconsolada esposa Doña Sara Pardal Montero; sus hijas Anita, Lola, Sarita y Encarnita; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes Ruegan a sus amistades y personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma al Todopoderoso y la asistencia al Funeral de entierro que tendrá lugar mañana viernes, a las doce y media, en la parroquia de San Juan Apóstol (Iglesia de San Martín), y seguidamente acompañar el cadáver al cementerio general de Santo Domingo. Casa mortuoria: Cuesta Vieja, 16. SANTIAGO, 22 AGOSTO, 1940.